

XLI Edición del Concurso GRAN PREMIO NACIONAL DE ARTE POPULAR



Registro de Piezas:

Interior de la República

Del 11 de enero al 12 de febrero de 2016
en los Centros de Registro.

Distrito Federal

11 de enero al 12 de febrero de 2016,
en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac.

Ceremonia de Premiación

18 de marzo de 2016,
en la Ciudad de México, sitio y hora por confirmar.

Bases:

1. Podrán participar los artesanos mexicanos mayores de 18 años, que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como nuevas propuestas de diseño, piezas con innovación basadas en la tradición cultural, en las siguientes categorías:

A. Textiles: Algodón, lana o seda tejidos en telar de cintura o pedal:¹

A.1. Huipiles.

A.2. Quexquémiltl y Tomicotón.

A.3. Enredos y posahuancos.

A.4. Cotonos, mantelería, blancos, fajas, bolsas, morrales y carpetas.

A.5. Rebozos (de seda, artisela o algodón).

A.6. Sarapes, gabanes, jorongos, chuc, rebozos, cobijas, tapetes y tapiz.

A.7. Bordados sobre tela hecha en telar de cintura o tela industrial, puede ser lienzo de algodón o lana: Blusas, huipiles, ternos, rebozos, mámales, quexquémiltl, camisas, cotonos, guayaberas, mantelería, blancos, delantales, bolsas, morrales, carpetas y fajas.

A.8. Trajes tradicionales.

Incluye trajes tradicionales de lana, algodón y tela comercial bordada.

B. Alfarería y Cerámica.

B.1. Barro natural o alisado.

B.2. Barro policromado, libre de plomo.

B.3. Barro decorado con engobes, libre de plomo.¹

B.4. Barro bruñido.

B.5. Alfarería vidriada, libre de plomo.²

B.6. Cerámica de alta temperatura, libre de plomo.

B.7. Talavera y Mayólica.

C. Fibras Vegetales¹

C.1. Cestería y canastas tejidas con Fibras Duras, (carizo, vara, otate, sauce, bejuco, romerillo, tlaxitlacote, mutusay.)

C.2. Morrales, bolsas, talegas, petates, tapetes, manteles de Fibras Semiduras (lxtle, romerillo, henequén, zapupe, palma, sotol, pita, lechuguilla, aguja de pino, jipi, lengua de vaca, torote, pop, junco, huano, jacinto, lirio, corazón de cañita, tule, etc.)

D. Maque y Laca.

Piezas de Maque o Laca.

E. Talla en Madera.

Escultura popular en madera.

F. Máscaras.

Diversos materiales de cualquier material y técnica.

G. Metalistería.

G.1. Metalistería de hierro, cobre, bronce, hojalata, plomo.

G.2. Orfebrería y joyería de metales preciosos o mezcla con pedrería, barro, semillas o cuentas de vidrio.

H. Pintura Popular.

H.1. Amates dibujados o pintados.

H.2. Cuadros de plumaría.

H.3. Otras técnicas pictóricas: popotillo, semillas, chaquira, estambre y enconchado.

I. Muebles y accesorios.

Todos los materiales.

J. Miniaturas

Miniaturas realizadas en todas las ramas artesanales, la pieza no podrá exceder 7 centímetros por lado.

K. Juguetería.

K.1. Juguetes: madera, fibras vegetales, laca, tela, bule, papel, cartón y hojalata.

K.2. Muñecas (vestidas con indumentaria tradicional, de trapo, cartón y otros materiales).

L. Papel y Cartonería.

Judas, calaveras, alebrijes, piñatas, amates recortados o de curación, faroles, papel picado y reciclado.

M. Instrumentos Musicales.

De Origen prehispánico, aliento, percusión y laudería.

N. Cantería y Lapidaria.

Elementos arquitectónicos, escultura, metates y molcajetes.

O. Cerería.

Tradicional de ofrenda o escultura con temática popular.

P. Vidrio.

Soplado, prensado, estirado, casado con metales, grabado, vitrales.

Q. Talabartería.

R. Materiales diversos.

Hueso, cuerno, concha, caracol, coco, coyol, chilte, jícara y coral.²

S. Innovación con Tradición.

Piezas utilitarias o decorativas con innovación en el diseño, respetando el uso de técnicas y materiales tradicionales.

2. Los concursantes deberán presentar piezas con no más de un año de elaboración y que no hayan participado total o parcialmente en otro certamen.

3. Cada artesano sin excepción alguna, podrá registrar únicamente una sola pieza para participar, las obras que contengan más de una pieza

como un traje, un ajedrez, entre otros, se considerarán como una sola.

4. Los participantes podrán presentar piezas según las siguientes características:

- Diseño, técnica y materiales tradicionales.
- Piezas de innovación que conserven elementos, técnicas y materiales de los grupos indígenas que las producen.
- Obras de rescate de piezas antiguas, brindando información sobre el origen, materiales, procesos de trabajo y diseño del original.
- Para la categoría de Rebozos, la pieza se inscribirá registrando el nombre de la persona que elaboró el lienzo así como el nombre de la persona que tejió la punta o rapacejo.

5. Para el registro de las piezas, los participantes deberán entregar:

- a)** Fotocopia de identificación oficial vigente y de CURP.
- b)** Una fotografía impresa de su pieza, para verificar estado y condición al momento de entrega.

6. En el Registro de las piezas se deberá aplicar, en todos los casos, a los participantes:

- a)** La matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad (DAM), para garantizar que las piezas inscritas sean exclusivamente artesanías, y
- b)** Con fines estadísticos o en su caso comerciales se deberá aplicar, sin excepción, el cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS).

7. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, las piezas se registrarán en las siguientes fechas y lugares:

a) Del 11 de enero al 12 de febrero de 2016 en los Centros de Registro del interior de la República que para el efecto se instalarán y que se señalan en la presente convocatoria. Sin excepción, no se registrarán piezas a concursar después de esta fecha.

b) En la Ciudad de México las obras se recibirán únicamente del 11 de enero al 12 de febrero de 2016, en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac. El horario de atención será de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Confirmar la entrega al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553.

c) Las piezas que se manden vía paquetería deberán ser enviadas con acuse de recibo de fecha 12 de febrero a más tardar. Deberán ser entregadas al Departamento de Concursos de Arte Popular, con domicilio en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac. Delegación Benito Juárez, C.P. 03910. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00, lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553.

8. Las piezas que sean enviadas por paquetería o mensajería, viajarán por cuenta y riesgo del artesano o del Centro de Registro que las haya

enviado. FONART no se hará responsable de daños o extravíos en el traslado del lugar de origen a la sede de FONART en la Ciudad de México.

9. No se resguardará ningún material de embalaje como cajas, rejas, estructuras, bases, plásticos, cartón etc. En cuanto a la devolución, el artesano deberá aportar su propio recipiente de embalaje. Aquellas piezas que sean devueltas por paquetería, a solicitud del artesano, deberán contar con una guía pre pagada. El Fonart se encargará de enviarla, pero no se hará responsable por daños sufridos en el trayecto.

10. Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores del certamen se reservan el derecho de presentar las piezas a su grupo de evaluadores, quienes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas las mismas, durante el periodo en el que dure el certamen y hasta la fecha establecida para la devolución de las mismas.

11. La calificación se realizará a puerta cerrada el día jueves 25 de febrero de 2016. El jurado estará conformado por especialistas en arte popular, designados por las instituciones que convocan al certamen su fallo será inapelable, y será revocable salvo lo estipulado en el numeral 23 de la presente convocatoria.

12. Los artesanos concursantes se comprometen a permitir que su pieza vendida y seleccionada por los organizadores para ser exhibida con las obras del concurso en la exposición del evento. Un comité designado por los organizadores que convocan al certamen, determinará de acuerdo al número de piezas registradas y al espacio disponible, las obras que se presentarán en la exposición; las piezas que resulten premiadas tendrán preferencia para la exposición que quedará abierta al público en general.

13. El comité organizador les notificará de manera oportuna a cada artesano ganador en la categoría participante, con la finalidad de que asista personalmente al lugar, el día y hora que se establece en esta convocatoria, donde recibirán el reconocimiento y premio que les corresponda.

14. La ceremonia de premiación a los artesanos ganadores, así como la inauguración de la exposición se realizará el viernes 18 de marzo de 2016, en la Ciudad de México, sitio por confirmar.

15. Sólo se entregarán reconocimientos y premios a los artesanos ganadores que asistan de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente, o a la persona que haya nombrado como beneficiaria. Después de ese día, el artesano premiado que no se haya presentado a la ceremonia de premiación tendrá hasta 20 días naturales para realizar su cobro, en



caso de no presentarse dentro del tiempo establecido, automáticamente perderá su premio y no tendrá derecho a reclamarlo bajo ningún medio.

16. Si hubiera rebozos ganadores, el monto del premio será dividido en partes iguales entre los dos artesanos que intervinieron en su elaboración: Lienzo y Punta o Rapacejo.

17. Los ganadores recibirán un reconocimiento y los siguientes premios por categoría:

Premios por categoría

Primer lugar **\$25,000.00.**

Segundo lugar **\$20,000.00.**

Tercer lugar **\$17,000.00**

Premios especiales

Mejor pieza con aplicación de Tintes Naturales
\$40,000.00

Mejor Pieza de Rescate **\$40,000.00**

Mejor pieza con innovación con tradición
\$40,000.00

Menciones Honoríficas

Se otorgarán 10 Menciones Honoríficas a las obras que se destaquen por su aportación al campo del Diseño Creativo en la Artesanía,

\$10,000.00, cada una

Galardones Nacionales

“Gran Premio de Arte Popular”

Se otorgarán a las tres mejores piezas del certamen, de materiales, técnica y diseño tradicional

1er. Galardón **\$90,000.00**

2do. Galardón **\$80,000.00**

3er. Galardón **\$70,000.00**

Galardón “Presidencial”

Se otorgará a la mejor pieza del certamen:

\$125,000.00

18. Todos los concursantes podrán solicitar una constancia de participación a los organizadores del concurso.

19. La **exposición y venta se realizará del 18 de marzo al 30 de abril**, y las piezas participantes deberán recogerse presentando ficha de registro y fotocopia de credencial para votar; el **periodo para la devolución será del 2 al 27 de mayo de 2016**, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 16:00 horas, en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553. En los Centros de Registro del interior de la República la devolución será del 16 al 31 de mayo de 2016, después de las fechas establecidas como límite, las instituciones organizadoras no se hacen responsables de las piezas. Cuando el artesano no pueda recoger su

pieza personalmente, deberá entregar carta poder y su registro junto con una copia de la identificación oficial vigente del propietario de la pieza, de la persona que recoja y de los dos testigos firmantes.

20. En el caso de no asistir a recoger la pieza en las fechas establecidas en esta convocatoria, los organizadores otorgarán un plazo de 60 días naturales más para recogerlas en los Centros de Registro. Al finalizar este periodo, si el artesano aún no ha recogido sus piezas, las mismas pasarán a formar parte del patrimonio de la Institución, sin derecho a reclamo alguno. Lo anterior, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

21. Para el pago de aquellas piezas que resulten vendidas durante la exhibición, los artesanos deberán presentarse personalmente con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial al lugar que previamente se les señale, acordando la fecha de programación de su pago.

22. Las instituciones organizadoras del certamen tendrán prioridad en la compra de las piezas presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte por comprar la totalidad de las piezas.

23. Cuando el jurado calificador, las instituciones organizadoras o algún concursante, este en duda de la elaboración y/o autoría de una obra determinada ganadora, el artesano que la presentó a concurso, tendrá que demostrar a los organizadores del certamen, las pruebas necesarias para acreditar de manera fehaciente y convincente ser el creador de la misma, ya que de lo contrario, las instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán revocar su fallo, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria, sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trata.

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ARTESANAL

24. En el marco de la edición XLI del Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular 2016, se convoca a Gobiernos estatales y municipales, Instituciones y Centros de Educación Superior e instituciones públicas, a presentar propuestas de artesanas y artesanos destacados, que se hayan distinguido de manera importante por sus obras, merecimientos y preservación del patrimonio artesanal de su localidad o región.

24.1 El Premio a la Trayectoria Artesanal está dirigido a los maestros artesanos que se han destacado por su empeño, trabajo y obras a favor

de la promoción efectiva de la artesanía y el arte popular mexicano. Se enfoca a la preservación de las técnicas artesanales y al impulso de las capacidades artísticas de los creadores artesanales, promoviendo la igualdad de género.

24.2 Los expedientes que presenten las instrucciones u organismos postulando a un creador artesanal para participar por el premio a la Trayectoria Artesanal, deberán contar con:

- 1.Semblanza de la vida del artesano propuesto.
- 2.Documentación probatoria de los merecimientos señalados
- 3.Fotografías de la trayectoria
- 4.Carta de aceptación del artesano propuesto
- 5.Carta de postulación de la institución proponente.

24.3. Se otorgarán 3 reconocimientos a la Trayectoria Artesanal que consisten en la entrega de un pergamino y una cantidad en numerario por \$60,000.00 pesos para cada uno de los premiados. La entrega de estos reconocimientos se realizará en el marco de la ceremonia de premiación del Gran Premio de Arte Popular 2016.

24.4 Para premiar y reconocer la trayectoria son requisitos indispensables para el otorgamiento lo siguiente:

- I.- Ser mexicano.
- II.-Ser mayor de 50 años.
- III.- Haber sido propuesto por instituciones gubernamentales, centros de educación superior o instituciones públicas.

25. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los organizadores del certamen, dejando claro que el fallo del jurado será inapelable, siempre y cuando la resolución se apeguen a las Reglas de Operación de FONART.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- En caso de alguna modificación a las bases de esta convocatoria que llegara a generarse después de la publicación de las Reglas de Operación 2016, se les informará de manera oportuna a los participantes.

SEGUNDO.- El lugar donde se realizará la ceremonia de premiación y la exposición de las piezas concursantes se harán del conocimiento mediante publicación a más tardar el día 08 de marzo de 2016.

NOTAS:

¹En el caso de que las obras presentadas estén elaboradas con materiales protegidos por alguna ley de manejo sustentable, o de protección al medio ambiente natural o animal, por ejemplo: coral negro, palo fierro, caracol púrpura, etc., el artesano deberá presentar los documentos oficiales que lo autoricen a utilizar-

los. En el caso del caracol púrpura, las tejedoras deberán anexar copia del permiso oficial del Tintorero.

2 Sólo se aceptará para participar la Alfarería Libre de Plomo, misma que será revisada en el momento de su inscripción y en presencia de los artesanos con el “Método de detección mediante la aplicación del Rodizonato de Sodio”. El jurado calificador se reserva el derecho de revisar por segunda vez las piezas. Todas las obras deberán estar marcadas en bajo relieve o con esmalte a fuego, con la leyenda que diga “Libre de Plomo”.

Ciudad de México, Diciembre de 2015

